



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 137, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0252, relativa a medidas para poner fin al desvío de fondos públicos para finalidades ajenas a los intereses de nuestra comunidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0137]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 137, subsiguiente a la interpelación 252 relativa a medidas para poner fin al desvío de fondos públicos para finalidades ajenas a los intereses de nuestra comunidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías, miembros del Gobierno.

Hoy vengo a abrir la caja de Pandora con uno de esos temas, que a los devotos de la rosquilla de colores de la Agenda 20-30, consideran intocables o tabúes. En la interpelación que da lugar a esta moción ya tuve oportunidad de ver la reacción de 1 de los consejeros, que suelo denominar cariñosamente “los Umbrales” porque aquello de contestar a lo que se pregunta o interpelas no te contestarán, pero si ha oído hablar de su libro, no te librarás. En fin, bien es cierto que hacen lo mismo, difieren el tono y las formas.

Esta moción es consecuencia de mi interpelación de la semana pasada donde la consejera Urrutia me contestó, pero bien entiendo porque no se enteró bien de la pregunta que le hacía, créaselo, de la pregunta que le hacía, y usted contestó, como siempre pues con sus habituales mantras, esos prefabricados que tiene “pues no se meta con mis funcionarios” como si tuviéramos la culpa o echaremos la culpa a los funcionarios, “y si tiene pruebas ya sabe vaya a los juzgados” que nos suele contestar. Ya me contestó también con eso, cuando la moción de AMAP en su momento y a la portavoz, mi portavoz también, con motivo de la moción sobre contratación pública.

Les advertí en el pleno pasado que la obligación de una oposición es ejercer una labor de fiscalización y control de la acción del Gobierno, por mucho que se les incomode y sorprendentemente les enfade. En una democracia sana y con una administración transparente mi moción de hoy tal vez no fuese necesaria, pero uno de los objetivos del grupo VOX es velar por el dinero de los cántabros, un dinero que quiero recordarles es fruto del esfuerzo, del trabajo y del sacrificio de nuestra gente.

Como les decía al principio abordo uno de los grandes tabúes de la corrección política, uno de esos que el consenso progre se ha encargado de blindar contra cualquier escrutinio: la gestión de las subvenciones a la cooperación internacional para el desarrollo. Una materia que como tantas otras que desde VOX tenemos claro que no debería ser ejercida por las autonomías, que resulta inadmisibles que el Gobierno de Cantabria ejerza una suerte de política exterior, pero menos aun cuando no pocos cántabros lo están pasando mal económicamente.

Porque se trata, señorías, de prioridades, no de insolidaridad, señor, no; se trata de responsabilidad, de transparencia, de buena gobernanza, porque la verdadera insolidaridad, señorías, es abandonar a tu propia gente mientras el dinero de sus impuestos se pierde en un agujero negro de redes clientelares, agendas ideológicas y proyectos de dudosa eficacia a miles de kilómetros de distancia.

Mire, hace escasos, pocos días, hemos conocido el décimo quinto informe del estado de la pobreza, elaborado por European Anti-Poverty Network. Y los resultados para Cantabria son verdaderamente escandalosos, empeora la pobreza. La tasa de pobreza en 2024 ha sido del 17,3 por ciento estando Cantabria entre las peores evoluciones interanuales, junto a La Rioja y Madrid. Mientras tanto, también el indicador Arope, que es el que usa la Agenda 2030 que mide el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social, es del 22,2 por ciento, cuando en el País Vasco el 14,8 por ciento y en Asturias del 20,9 por ciento.

No sé, me preguntaban el otro día por datos, pues aquí tenemos esos datos, ahí los tienen. No sé si hay que rasgarse vestiduras o no o dramatizar todo lo que se quiera, pero los datos es lo que, son los que nos dan la razón.

Más datos, como les dije durante mi interpelación, que tanto impactó, causó, tanto impacto causó a la Sra. Álvarez, que no está aquí ahora; en fin. Revisión a la base de datos nacional de subvenciones, concretamente a las subvenciones a la cooperación concedidas por Cantabria, entre el 12/02/24 y el 25/08/25, resultando un total de 1.291.210,10 euros. Obviamente, si nos retrotraemos al principio de la legislatura la cantidad sería algo mayor.



En esa base de datos, además de las ONG beneficiadas, hay una pequeña descripción del proyecto, el tipo de instrumento y la convocatoria; pero como también les dije, más allá del importe, lo grave es que se destine dinero de los cántabros fuera de Cantabria por medio de una solidaridad impuesta u obligada, cuando los nuestros lo pasan mal.

Yo les pregunto. ¿Les parece decente que el dinero que necesiten las familias de Campoo, los ganaderos de Liébana, los barrios de Torrelavega, todos esos, ese estado, esos números que nos ha dado el informe Arope, a financiar proyectos, mientras que esa agenda más en otros continentes? ¿A qué no? No.

Pero el problema es que no solo es moral este control, gestión y de una legalidad cuando menos cuestionable, sino cómo se entiende que ONG de fuera de Cantabria se lleven el dinero de nuestros ciudadanos sin tener vinculación, una vinculación real con nuestra tierra: organizaciones vascas, mallorquinas o madrileñas optan a nuestras subvenciones gracias a que tienen unas direcciones postales en Cantabria, es decir, en muchos casos utilizan delegaciones instrumentales, que son domicilios particulares, despachos instrumentales, ya se lo voy a decir después sí, sí, sí, señor, o buzones en nuestra región para cumplir formalmente un requisito legal que burlan en la práctica, lo que consideramos un fraude de ley.

Reciben decenas de miles de euros de los cántabros, pero su estructura, su personal y su centro de decisión está a cientos de kilómetros. Yo, la pregunta es ¿qué retorno tiene para Cantabria? Ninguno.

Y ya que hablamos de su vinculación, su vínculo o relación con Cantabria, pues miren, señorías, hemos revisado las redes sociales de 25 de ellas y en sus 50 últimos posts, buscando información sobre proyectos con los fondos que la generosa Cantabria les ha aportado y el resultado es nada, no hay referencias ¿Y por qué no hay referencias si los proyectos se llevan a cabo? Pues miren, señorías, pues no lo sabemos, pero sí quisiéramos averiguar. Redes sociales, que, por otra parte, como ustedes saben, hoy en día es el termómetro de la influencia en el siglo XXI. Y los resultados, pues no han sido muy buenos, que se diga en unas, y no pocas, y no son pocas las anomalías en otras, que parecen ya tener bastantes seguidores, pero la ratio seguidores y regularidad de los posts, están muy por debajo de lo que se considera una correlación veraz.

Esto último nos lleva a otro punto, que es conocer su autoridad o respaldo social ¿Saben cuántos de estos ONG no ofrecen a un ciudadano de a pie un mecanismo claro para hacerse socio? Seis de ellas, casi una cuarta ¿Y saben cuántas del resto publican sus números de socios? Prácticamente ninguna.

Y, además, nos preocupa profundamente el diseño de los órganos de gobernanza en esa política pública. La Ley 4/2007, de Cooperación de Cantabria establece un Consejo Cántabro de Cooperación como principal órgano consultivo. Sin embargo, su composición plantea un problema fundamental de imparcialidad. Se otorga un papel preponderante en representación del propio sector beneficiario de las ayudas, permitiendo que quienes los fondos, que quienes reciben los fondos públicos asesoren directamente sobre los planes estratégicos y los criterios de reparto donde, que les afectan. Este modelo crea un ecosistema cerrado donde las políticas corren el riesgo de diseñarse a medida de los actores ya establecidos, en lugar de basarse en criterios objetivos de eficiencia y necesidad.

Hablemos ahora el destino, del destino de ese dinero público, de todas las subvenciones que reciben esas, estas entidades. Quiero entender que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad conocerá cuánto dinero real se destina al proyecto y cuanto a la infraestructura de la ONG y que habrá establecido una ratio mismo de eficiencia para poder optar ese dinero. Además, entendemos también que se comprobaba la ejecución del proyecto más allá de unas fotos y un dossier que puedan aportar la propia ONG.

En informes de fiscalización sobre la Agencia Española de Cooperación El Tribunal de Cuentas ya alertó de las graves deficiencias del sistema de control sobre las subvenciones, señalando textualmente la existencia de importantes inconsistencias y faltas de documentación. En los sistemas informáticos la ausencia de un seguimiento efectivo de los proyectos y una falta de coordinación. Estas debilidades, señorías, convierten a la llamada cooperación descentralizada en un modelo que lejos, lejos de ser más ágil, multiplica el descontrol y la opacidad.

Por todo ello presentamos esta moción, una moción llena de sentido común. Pedimos una auditoría externa e independiente sobre la totalidad de las subvenciones concedidas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en las áreas de cooperación internacional para el desarrollo e igualdad durante los últimos cuatro años.

Es verdad que la consejería anteriormente se llamaba de otra manera, señorías, sí que votará a favor de esta moción. Requiere valentía, requiere atreverse a romper con el discurso único con la tiranía del buenismo y con los dogmas de la Agenda 2030; requiere poner los intereses de los cántabros por encima de las presiones de los lobbies y de la comunidad de seguir haciendo, de la comodidad de seguir haciendo lo que siempre. Les pido, que estén a la altura y que voten a favor de la transparencia, de la eficiencia y, sobre todo, a favor de la gente de Cantabria, porque nuestra primera y más sagrada obligación es con ellos.

Como siempre, señoría, por los cántabros, por Cantabria y por España.



Gracias señora presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a, y a todas.

Lo que hoy trae aquí VOX no es una auditoría, no es una propuesta técnica, no es una, una medida de mejora de la transparencia, es una coartada política para iniciar por la puerta de atrás lo que no se atreven a decir abiertamente, la eliminación de la política de cooperación internacional al desarrollo y de igualdad en Cantabria.

Y lo hacen con el estilo de los que ya les conocemos, de lo que estamos acostumbrados en este Parlamento sembrando sospechas, difamando a las organizaciones que trabajan por los derechos humanos, demonizando la solidaridad internacional y utilizando las instituciones para alimentar una cruzada ideológica reaccionaria, que desprecia lo público, lo social y lo colectivo.

Hablan de auditoría, pero lo que piden realmente es una purga. Una auditoría dirigida sesgada y enfocada únicamente en las subvenciones de cooperación e igualdad, porque saben que esos son los dos pilares que más les molestan: la solidaridad y los derechos de las mujeres. Y lo hacen con un relato plagado de insinuaciones, de bulos y de manipulaciones, señores de VOX, y lo tenemos que decir alto y claro en este Parlamento.

Acusan a las ONG cántabras de ser redes clientelares. Acusan al Gobierno de desviar dinero público. Acusan a la cooperación de ser un pozo sin fondo, pero no presentan ni una sola prueba, ni una cifra concreta, ni un solo informe oficial que respalde esas barbaridades, porque no les interesa la verdad, nunca les ha interesado. Les interesa la destrucción de la política pública de cooperación, y para eso recurren al manual clásico, crear una falsa alarma, convertir la solidaridad en sospecha, estigmatizar a quienes defienden causas justas y usar el dolor social como coartada para suprimir derechos.

Hablan de pobreza, de pobreza en Cantabria y claro que hay pobreza, y claro que hay que combatirla. ¿Pero cómo se atreve VOX a dar lecciones de justicia social cuando su único programa económico es el recorte y la recentralización? ¿Cómo se atreven a hablar de los más vulnerables cuando votan en contra de todas las medidas de protección social y cuando rechazan los presupuestos del Gobierno de España, que fortalecen precisamente los servicios públicos, la única garantía que tienen aquellos que menos tienen en Cantabria y en España?

La cooperación internacional no compite con las necesidades de aquí se lo repito señores de VOX, la cooperación internacional desarrollo no compite con las necesidades que hay aquí en Cantabria, es una política complementaria, ética y legal, que se ajusta con rigor, con evaluación y con control, que forma parte del compromiso de Cantabria con el mundo y que ha salvado vidas, ha promovido educación, ha defendido a comunidades desplazadas, ha apoyado a mujeres en contextos de violencia extrema, ha llevado salud, agua y refugio donde nadie más llegaba, y tenemos el ejemplo todos los años en el presupuesto del Gobierno de Cantabria.

Y les voy a poner un ejemplo concreto, las misiones de teatinas, están haciendo un trabajo en el norte de Benín, tiene una casa de acogida para niñas y jóvenes que han decidido con todo el dolor salir de matrimonios que les habían concertado sus padres, han pasado del padre al marido, niñas y jóvenes ¿y saben quién las atiende? Estas misioneras teatinas ¿Saben cuántos cientos de miles de euros, según la Sr. Fernández Natividad, de VOX, se están llevando del presupuesto de Cantabria? 9.375 euros.

Señores de VOX ¿de verdad que esto lo considera un despilfarro? ¿De verdad creen que esto es priorizar a otras que no son los de Cantabria? La demagogia es la que llevan haciendo ustedes con la cooperación internacional al desarrollo desde que están en las instituciones y sabemos dónde quieren llegar y aquí estamos todos aquellos que entendemos que la solidaridad también es parte del sentimiento de los cántabros, y también es parte de Cantabria y estamos dispuestos a que el Gobierno de Cantabria trabaje en esa cooperación directa. Porque quienes trabajan en ello no son estructuras opacas, ni agendas ideológicas, son profesionales, técnicos, cooperantes, voluntarios, pequeñas ONG de base y también grandes organizaciones con décadas de experiencia.

La moción de VOX no tiene nada que ver con mejorar la gestión porque nunca lo ha tenido y no lo tiene, tienen que ver con aniquilarla. Lo dice el texto, cuestiona la legalidad de las ayudas, atacan a las entidades, niegan la legitimidad del consejo cántabro de cooperación, y acusan sin pruebas de fraude y desvíos de fondo. Pero ni una sola palabra sobre la cooperación en Haití, ni en Palestina, ni en el Sáhara, ni en Colombia, ni en Ucrania, ni en el Líbano; para eso nunca hay palabras.

Ni una palabra sobre los proyectos concretos, ni una sola mención al impacto, porque les da igual, nunca les ha importado, siempre es traer aquí su ideología sectaria. Esto es una ofensiva ideológica en toda regla y es gravísimo que se



utilice el altavoz de un Parlamento para lanzar acusaciones tan infames, lo repito, infames, como es su propuesta, como fue su intervención de la semana pasada y como es la moción que hoy traen a este Parlamento.

Porque están señalando no solo al Gobierno sino toda una red de entidades que llevan décadas trabajando por la justicia social. A esas personas VOX las llama corruptas, y eso, señorías, no lo vamos a tolerar, vamos a denunciarlo con toda claridad.

Hoy esta moción es contra la cooperación, mañana será contra la igualdad, pasado contra la Memoria Democrática, después contra el euskera, contra la diversidad, la cultura...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: La libertad de expresión, la autonomía local, voy acabando, presidente.

VOX no quiere una auditoría, quiere un ajuste de cuentas ideológico y lo quiere hacer con dinero público, no les duele el gasto, les duele enfoque, no les preocupa la gestión, les preocupa que haya políticas públicas que construyan ciudadanía global, solidaria y derechos humanos.

Desde el Grupo Socialista les decimos alto y claro la cooperación al desarrollo no es un lujo, no es un lujo ni un desvío, es un deber ético, una responsabilidad legal y un compromiso político con un mundo más justo y mientras tengamos voz en este Parlamento vamos a defenderla con todas nuestras fuerzas.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias.

Sra. Díaz del Grupo Regionalista, tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días.

Bueno, pues el voto del Grupo Parlamentario Regionalista va a ser en contra de esta iniciativa, no puede ser de otra manera por dos motivos, porque creemos en la cooperación al desarrollo, como ahora expondré y porque la propuesta que nos traen pues no es, entendemos que no es legal, no, no, no se puede, no se encaja en el ordenamiento jurídico.

Ya habíamos visto la semana pasada y hoy lo han confirmado que, bueno, pues la abordar esta cuestión por parte del Grupo Parlamentario VOX pues es desde el punto de vista ideológico y también desde una manera irresponsable y populista ¿no? de esta cuestión. Eso de primero los españoles o, primero los cántabros parte ya, es un planteamiento que parte de un error de base, y es que la cooperación al desarrollo no es un gasto caritativo, sino que ni es la distracción de las prioridades, en este caso de los cántabros, sino que es una inversión estratégica, ética y necesaria para el bienestar de todos.

No olvidemos que cuando les va bien a todos nos va bien también a los demás. Las fronteras ya no son murallas, y no nos aíslan de los problemas globales, cuando hay una pandemia en Asia llega a nuestras casas, a nuestras calles, cuando hay hambre o guerra en Ucrania, pues hay procesos migratorios que nos llegan también al resto de Europa, o cuando se destruyen ecosistemas en América Latina o en África, se acelera el cambio climático y llega también a nuestras costas y nos llega también a nuestras cosechas. Por lo tanto, es una política preventiva, es una diplomacia inteligente y es una defensa de nuestros intereses también nacionales.

Además, hay que recordar que España es un país solidario y con memoria. Hay que recordar que España, en la posguerra y en los años 80 y 90 también recibió ayudas internacionales, ayudas para el desarrollo democrático y económico de nuestro país, y ahora que somos una democracia consolidada y un Estado medio, lo que debemos hacer es también ayudar a aquellos que están recorriendo el camino, que ya hemos recorrido.

Además, por mandato constitucional, tanto el artículo 10 como el 93 de la Constitución o los compromisos internacionales, los objetivos de desarrollo sostenible, esos en los que ustedes no creen que además nos comprometemos a aportar el 0,7 por ciento del PIB en ayuda oficial al desarrollo.

Los programas de cooperación movilizan no solo las ONGD que usted aquí ha echado por tierra, sino también las universidades, las empresas, los centros tecnológicos y las administraciones españolas. Pero es que además crean, pues trabajos cualificados, empleo cualificado, innovación en sectores como la energía, el agua, la salud fomentan la proyección internacional, también de nuestras empresas. Aquellos que dicen como ustedes primeros los de aquí, le pregunto ¿acaso los problemas sociales en España o en Cantabria se deben al dinero que se destina por la Administración española, en este caso por la cántabra a cooperación al desarrollo? ¿Sabe cuál es el porcentaje? No llegamos al 0,7 por ciento; 2024, el 0,11; 2022, el 0,098. Es decir, la pobreza de los nuestros no se debe a que se desvíe una gran cantidad de dinero a ello.



Pero además es que hablan y enlazo con lo que piden en su iniciativa, hablan de que es un sistema corrupto, pero solo las hay subvenciones, sí, sí, dice que solo las subvenciones de cooperación al desarrollo e igualdad, el resto no, o sea es ideología suya, el resto de subvenciones están bien tramitadas, son los mismos funcionarios los que tramitan unas y otras y las que lo fiscalizan.

Mire, se ha construido igual en sus inicios, hace años pudo tener alguna irregularidad, pero el sistema que tenemos ahora es un sistema sólido, con mecanismos de evaluación, transparencia y participación.

Mire, la fiscalización de las subvenciones, y paso ya a lo que consideramos que no es viable en lo que traen en su propuesta de resolver ustedes, como bien sabe y sabe su compañera que es jurista, se regula por la Ley General de Subvenciones y por el reglamento que lo desarrolla. Hay dos tipos de controles, dos tipos de controles, un control, por un lado, interno, que es el que se realiza por la Intervención General de cada Administración, pueden ser la del Estado o la de las comunidades autónomas, que revisen la concesión, justificación y pago de las subvenciones, emiten informes de control financiero y de auditoría; pueden seguirse, además, los reintegros en el caso de que se detecten irregularidades. Y luego hay un control externo, un control externo, y a esas intervenciones públicas, a la Intervención General del Estado o de la comunidad autónoma se le pueden realizar y fiscalizar esa esa actuación, pero solo aquellos órganos que son competentes. ¿Y sabe quiénes son competentes? El Tribunal de Cuentas, en el caso del Tribunal de Cuentas nacional o el de la comunidad autónoma o el de la comunidad, escuche, escuche, escuche, porque si habla mientras yo hablo no me escucha y no se entera...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones presidente): Silencio.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: ...entonces, de la comunidad autónoma.

Solo el Tribunal de Cuentas puede fiscalizar ese proceso si ha sido adecuado o no, si hubo negligencia o no, incluso puede sancionar a los interventores o a los funcionarios en el caso en el que se detecte un daño de los fondos públicos. Es decir, las auditorías externas existen en la Administración pública, pero, por ejemplo, para que una ONG se le obligue a aportar un informe externo sobre esa subvención que ha recibido, pero no se pueden utilizar para fiscalizar a los interventores públicos o a los funcionarios públicos, para eso está el Tribunal de Cuentas.

Con lo cual lo que nos están pidiendo es algo que está que es ilegal. Por los dos motivos votaremos en contra.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenos días señor presidente.

Hablamos, hablamos, señorías, de ayudas a la cooperación internacional y también algo más, de confianza, de respecto de legalidad, de coherencia.

Tiene usted todo el derecho del mundo a criticar la política y gestión de ayudas internacionales del Gobierno, todo Del mundo y también a dar a conocer la suya, si es que la tiene.

Ahora bien, el continuo cuestionamiento por parte de su grupo de instituciones y organismos administrativos públicos o privados nos inquieta y nos inquieta y mucho, señoría.

Ayer las ayudas a los autónomos, los contratos públicos, las licencias, hoy los programas de cooperación y ayuda internacional están siendo sometidos continuamente por su parte, en cada sesión plenaria, a la duda, a la presunción de ilegalidad, al fraude, en suma, a la corrupción institucional; comportamientos políticos de los que deberían empezar a responsabilizarse.

Acusaciones infundadas que no pocas veces traspasan las líneas de la crítica política muy rayana en ocasiones a la injuria e incluso la calumnia.

Celebro que hoy, hoy haya moderado su discurso, su situación, lo que manifestó en su momento en la interpelación, pero no puede olvidarse que no son admisibles las irresponsables y graves acusaciones que usted advirtió. Hasta el enunciado de la moción es capcioso, "poner fin al desvío de fondos", que sabe perfectamente que en el ámbito penal equivale al delito de malversación.

Sugirió entonces que este Gobierno, este Gobierno financia estructuras opacas, el robo del futuro de nuestros hijos, el fraude de ley sistemático, que ya lo han avanzado también mis compañeros anteriores, la perversión de la ley, el establecimiento de la ley clientelar, el despilfarro e incluso ignorar gravísimos escándalos de corrupción y abusos sexuales de las ONG beneficiarias; eso lo manifestó usted.



Es hora de decir basta sea valiente y sea también coherente y consecuente. Si tiene la constancia de algún comportamiento irregular, como dijo la señora consejera, recurra a los actos administrativos y si los considerados delictivos acuda a la Fiscalía; pero no ampare, no ampare bajo el paraguas de la crítica política, la inmunidad parlamentaria, las graves acusaciones que escuchamos el lunes pasado aquí en este plenario.

La transparencia en la gestión y administración de los fondos públicos y la exigencia estricta del cumplimiento de las normas jurídicas que la garanticen, no solo implican el ejercicio de derechos parlamentarios, sino que son obligaciones de quienes ostentamos responsabilidades de Gobierno. Ahí sí nos encontrará.

Y el Gobierno de Cantabria está cumpliendo plenamente su parte, como le explicó la Sra. Urrutia un tanto, enfada y no me extraña, no me extraña por la intervención que tuvo usted.

Resulta ocioso y lo sé, pero tengo que reiterar solo cómo funciona. Las ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva, y las nominativas se atienen a unas bases establecidas por decretos. Se convocan, se adjudican y bajo control jurídico y financiero y requieren aprobación presupuestaria, además, auditadas en todo caso por la Intervención de la Administración y el propio Tribunal de Cuentas como aquí se ha explicado perfectamente.

La Constitución española, la Ley de Subvenciones 10/2006, la Ley 1/23, la Ley 4/2007 de Cooperación Internacional, los decretos reglamentarios de desarrollo, los tratados internacionales también, entre otras normas jurídicas, sirven de soporte legislativo.

Todos y cada uno de los procesos fiscalizados, con rigurosidad, por funcionarios independientes al servicio no de una causa política, señoría, sino del escrupuloso cumplimiento de la ley, que es a su vez, el interés público. Por qué recordarle esto si son ustedes legos en derecho y en modo alguno desconocedores de la gestión administrativa pública.

Y significarle que el Gobierno de Cantabria, cada año más y mejor atiende prioritario, prioritariamente las necesidades de los más desfavorecidos, jóvenes, mayores y familias vulnerables. Y compatible, claro que sí, con la promoción de las políticas sociales, de solidaridad internacional y acción política exterior, articuladas directamente por el Gobierno o a través de entidades sin ánimo de lucro.

Y contribuyen todos ellos y colaboran con la Administración, en el cumplimiento de los fines sociales inabarcables para los Gobiernos públicos con sus medios materiales.

Políticas solidarias, solidarias de las que no queremos aplicar porque creemos en ellas. Son útiles económicamente y su aplicación consagran valores y principios éticos cristianos.

No les voy a pedir a ustedes que renuncien al mega cantabrismo excluyente, que sirven a conveniencia. Sí que lo hagan con lealtad institucional, sin populismos demagógicos.

Para el Partido Popular de Cantabria los cántabros son lo primero, pero dejamos también un espacio abierto para la solidaridad internacional.

En cuanto..., ya para terminar, en cuanto a la auditoría que solicita, espero haber sido explícito con mi explicación, con mi exposición. En cualquier caso, no cabe ni admitimos actuaciones prospectivas sin causa, no cabe legalmente lo ha explicado perfectamente la Sra. Díaz. No aporta ningún prueba o indicio de infracción administrativa o penal en la concesión de ayudas. Ya existen entes y funcionarios públicos internos fiscalizadores de las ayudas y subvenciones de plena garantía, señoría.

Porque también va de esto, y una vez más hoy...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ... le faltó valentía para nombrarlos.

y voy finalizando, señoría, le voy a decir lo que dijo ayer la Sra. Irene Montero, dice que la derecha es profundamente golpista y tilda de homicida la gestión de los Gobiernos autonómicos de Madrid, Valencia, Andalucía. Pide también, a Sánchez que tenga agallas para reventar a la derecha y sus activos políticos...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...jueces, medios y Guardia Civil.

Ruego señoría no intente parecerse a ella.



EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Procedemos a la votación.

(Murmullos)

Disculpe, discúlpeme, vuestra señoría no pretendía yo... No pretendía yo cortar su turno de fijación definitiva de posiciones, para lo que tiene tres minutos.

Gracias.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Me pone usted...

Gracias señor vicepresidente, OK gracias.

Bueno, vamos a ver. Sr. Gutiérrez aquí hay ejemplos buenos y malos. Infame me llama usted, bueno les he dicho antes que venía a abrir la caja de Pandora, sí señorías, sí. Aquí vengo a abrir la caja de Pandora.

Sr. Gutiérrez, yo realmente infame yo creo que no soy. Infame puede ser su presidente que mire usted que impactado me he quedado yo anteriormente, hace tiempo ya, a leer la prensa con esa charcutería que tienen ustedes montada en el PSOE, donde parece que tienen un exceso de stock de chorizos, chistorras, más el género que quede todavía por salir. De eso sí que me quedó impactada, realmente más que usted aquí.

He escuchado con atención el previsible recital de fariseísmo, demagogia y superioridad moral con el que sus señorías han respondido en nuestra defensa del dinero de los cántabros. Nos han llamado de todo, de todo: insolidarios, demagogos, extremis; bueno, aunque les tengo que decir que no me sorprende lo hacen siempre que alguien se atreve a cuestionar algunos de sus dogmas intocables.

Señores del Partido Popular, señor del Partido Popular, he hecho, ha dicho usted y ha hecho lo que la Sra. Urrutia dijo la semana pasada. La ha copiado el texto, sin menos aspavientos y menos enfado, pero lo mismo señoría, lo mismo, pero bueno no pasa nada tampoco.

La semana pasada y esta semana se nos ha acusado de hacer demagogia, de dividir a los cántabros, de lanzar acusaciones infundadas, etcétera. Yo les voy a responder con hechos y me va a bastar un solo ejemplo. Ustedes quieren que de datos y ponga ejemplos, les voy a poner un ejemplo. Un ejemplo palmario que por sí solo ya justifica cada palabra de esta moción y que deberían hacerles la cara de vergüenza. Hablamos de la Fundación Mundubat, por ejemplo, también la nombré de la semana pasada. ¿Ustedes saben lo que es? Usted sabe lo que es. Muy bien.

Miren, esta organización es voy a explicarle un poquito más porque creo que no saben del todo lo que es, con sede principal en el País Vasco, ha sido una de las beneficiadas recurrentes de las subvenciones de este Gobierno y del anterior. Durante el actual Gobierno del Partido Popular en esta legislatura le ha concedido un total de 571.630,26 euros en diferentes subvenciones. Y el anterior Gobierno le otorgó solo en 2021 y 2022 la cifra total de 402.244,29 euros, entre otras cosas para cooperación al desarrollo, el empoderamiento de las mujeres en países en desarrollo; esto es muy 20-30, vale, y para acción humanitaria, haciendo un total de 973.874, 55 euros.

Pues bien, señorías del Gobierno del Partido Popular, como nuestra labor de fiscalización se hace la dirección oficial que esta Fundación aporta para recibir el dinero de los cántabros es barrio Santa Cruz 9, en Guriezo. Le voy a decir dónde está la fundación, ¿vale? Esa fundación está ahí, existe ahí, vale, que no existe fundación ninguna. Que parece corresponderse con una casa unifamiliar en la localidad, que da nombre al barrio, una localidad que cuenta con nueve personas empadronadas. Aquí está la fundación y la dirección postal de Mundubat.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Señorías, sí, acabo, acabo. Acabo.

Se supone, se supone que una delegación de una ONG debería ser un punto de Ankara. Ahora le voy a decir algunos extractos de crónicas periodísticas recientes sobre la fundación Mundubat. La fundación Mundubat con la que colabora Ibon Meñika, el recaudador de la banda terrorista ETA que hoy lidera los ataques antisemitas contra Israel ha recibido más de 34.000.000 de euros de las principales instituciones vascas, y aquí lo tiene señoría, aquí lo tenemos, esto y más. Y otro más. Este Sr. Mundubat que ustedes conocen muy bien, y que es una ONG y que Cantabria le da dinero, Sra. Urrutia, ¿de acuerdo?

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Esto es fiscalizar. Muchas gracias, presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Procedemos ahora a la votación.

¿Votos a favor de la proposición?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Votos a favor, voto a favor yo ¿eh?

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tres votos a favor.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiocho, veintinueve votos en contra.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Veintinueve votos en contra.

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y una abstención.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Una abstención.

Queda rechazada la proposición por tres votos a favor, veintinueve en contra, y una abstención.